



***Decanato***

**ACTA N° 04**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
03 DE FEBRERO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:10 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 am.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Marina Calcagno, Adel Khoudeir, Víctor García, Yris Martínez y Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Leonardo Rodríguez.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 01 del 13.01.09

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

**Se dio inicio:**

**08:10 am.:** Consideración de Actas.

**08:25 am. Hasta 09:30 am.** Discusión de Materia de Urgencia

**09:30 am. Hasta 10:40** Discusión de Agenda B

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario

- Notificó que el día de ayer 02.03.09, no hubo Consejo Universitario, motivado a la decisión por parte del Ejecutivo Nacional donde se decretó día no laborable. El Rector informó al respecto, ayer a las 7:30 a.m.
- Informó de reunión con el Núcleo de Decanos de la Universidad de Los Andes, donde se discutió: 1) El problema de los 5.6 cargos que no están certificados. 2) Decisión sobre la Agenda de la próxima reunión del Núcleo de Decanos, donde se nombró como Coordinador al Prof. Alfredo Angulo, Decano de la Facultad de Humanidades y a la Prof. Norys Pereira de la Facultad de Arte, como Secretaria.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

2.2 Comunicación N° 0164/10.7 de fecha 22.01.09 suscrita por la Secretaria Ejecutiva del Rectorado remitiendo comunicación N° 009/2009, de fecha 08.01.09, emitida por el Director General de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, mediante la cual invita a participar en la XIII Edición de la Convención y Feria Internacional de Informática 2009, a realizarse del 9 al 23 de febrero del año en curso, en el Palacio de las Convenciones en La Habana, Cuba y en el recinto ferial PABEXP.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes y Director de las Unidades Académicas)*

2.3 Comunicación N° 0177/60.1 de fecha 26.01.09 de la Secretaria Ejecutiva del Rectorado, dirigida al Vicerrector Administrativo con copia a este Decanato, remitiendo copia del Decreto N° 38, mediante el cual el Señor Rector nombra al Prof. **Hugo Leiva**, C.I. V-4.879.430, como Coordinador de la Comisión para el Desarrollo del Pregrado (CODEPRE), a partir del 27.01.09, en sustitución del Prof. Rubén José Calderas.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes y Director de las Unidades Académicas)*

2.4 Comunicación N° 0178/60.1 de fecha 26.01.09 de la Secretaria Ejecutiva del Rectorado, dirigida al Vicerrector Administrativo con copia a este Decanato, remitiendo copia del Decreto N° 36, mediante el cual el Señor Rector nombra al Prof. **José Mauro Briceño**, C.I. V-3.763.061, como Coordinador del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), a partir del 27.01.09, en sustitución de la Prof. Laura Maritza Calderón.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes y Director de las Unidades Académicas)*

2.5 Comunicación N° 0189/60.1 de fecha 27.01.09 de la Secretaria Ejecutiva del Rectorado, dirigida al Vicerrector Administrativo con copia a este Decanato, remitiendo copia del Decreto N° 41, mediante el cual el Señor Rector nombra al Prof. **Juan Manuel Amaro Luis**, C.I. V-21.185.354, como Coordinador de los Servicios Bibliotecarios Universitarios (SERBIULA), a partir del 27.01.09, en sustitución de la Prof. María Elena Colls de Guatarasma.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes y Director de las Unidades Académicas)*

2.6 Comunicación N° UA-031/09 de fecha 28.01.09 de la Coordinadora de Admisión Estudiantil (OFAE), remitiendo la Admisión del último Corte para el Período A-2009 de las Carreras Cs. Biología, Cs. Química y Cs. Físicas de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a todos los Departamentos)*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

2.7 Leyó comunicación CAA-BAP-002 de fecha 27.01.09 de la Comisión de Auditoría Académica informando que en su reunión ordinaria del día 27.01.09, analizó el oficio DFCD/123-08 de fecha 10.12.08, suscrita por el Prof. Andrés Eloy Mora, Jefe del Departamento de Física, referente a la solicitud de siete (07) Becarios Académicos de Postgrado para las asignaturas Idiomas 10, Sociología 10, Ciencia y Sociedad, Técnicas de Estudio y Física, para los Semestres A-2009 y B-2009. Al respecto manifiestan que al revisar la información aportada por el Jefe del Departamento, recomiendan:

Autorizar la renovación de siete (7) becas para estudiantes de Postgrado bajo la modalidad del Reglamento de Becas-Académicas, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas antes mencionadas del Departamento de Física, bajo la supervisión de los profesores que las Unidades Académicas designen para los Semestres A-2009 y B-2009.

La disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de los becarios existe en el Consejo de Estudios de Postgrado, según oficio CG/BAP/20 del 14.01.09.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se envió copia al Departamento de Física)*

2.8 Leyó comunicación CAA-BAP-003 de fecha 27.01.09 de la Comisión de Auditoría Académica informando que en su reunión ordinaria del día 27.01.09, analizó el oficio DM-01/2008 de fecha 07.01.09, suscrita por la Prof. Luisa Sánchez de Rosales, Jefa del Departamento de Matemáticas, referente a la solicitud de veintiún (21) Becarios Académicos de Postgrado para las asignaturas Matemáticas, Castellano e Inglés de las áreas de Matemáticas Básicas y Humanísticas, para los Semestres A-2009 y B-2009. Al respecto manifiestan que al revisar la información suministrada por la Jefa del Departamento, recomiendan:

Autorizar la renovación de veintiún (21) becas para estudiantes de Postgrado bajo la modalidad del Reglamento de Becas-Académicas, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas antes mencionadas del Departamento de Matemáticas, bajo la supervisión de los profesores que las Unidades Académicas designen para los Semestres A-2009 y B-2009.

La disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de los becarios existe en el Consejo de Estudios de Postgrado, según oficio CG/BAP/19 del 14.01.09.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se envió copia al Departamento de Matemáticas)*

2.9 Informó que el día jueves 29 de enero la Comisión del Servicio Comunitario hizo entrega de los certificados e hizo un reconocimiento a los estudiantes que ya terminaron su Servicio Comunitario, fue

una reunión exitosa donde los estudiantes expresaron sus opiniones respecto a las vivencias que tuvieron en las Jornadas del Servicio Comunitario.

El Prof. Abad, aprovechó la oportunidad para invitar a los Jefes de los Departamentos a participar en la entrega de los Certificados a los mejores estudiantes, para el día jueves 05.02.09, aproximadamente a las 5 de la tarde en el Auditorio Francisco de Venanci, a fin de que cada Jefe haga entrega de los certificados a los respectivos estudiantes.

Recordó del Curso de inducción del Servicio Comunitario, a realizarse entre los días 9, 10 y 11/02/09.

Informó del Foro sobre el Problema de Palestina, para el próximo martes 10 a las 11 a.m., después del Consejo de Facultad.

Informó que hasta el 15 de Febrero hay plazo para los proyectos CODEPRE.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

### **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE**

#### **2.10 Jefe del Departamento de Biología:**

Informó de la visita de un Arquitecto y un Ingeniero de PLANDES, e Ingeniería y Mantenimiento donde supervisaron la Zona del Ala Oeste, nivel Patio (antiguo Fermentaciones).

Informó de la introducción de dos Proyectos de Estructura del Departamento para ser financiados por la Dirección de Fomento: uno por veinte millones de bolívares para hacer modificaciones estructurales en el vivario y el Departamento de Biología y otro de cinco millones de bolívares para la instalación de dos puntos de red.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

#### **2.11 Director del ICAE:**

Informó que del 6 al 11 de febrero, la Prof. **Teresa Schwarzkopf** estará como Directora Encargada de ese Instituto, durante la ausencia del Prof. Eulogio Chacón. Asimismo asistirá al Consejo de Facultad la próxima semana.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

#### **2.12 Jefe del Departamento de Física:**

Informó que la Comisión nombrada para el caso del Prof. Jesús González, tiene ya elaboradas las dos comunicaciones propuestas bajo una sugerencia del Prof. Ramón Pino, las cuales fueron enviadas por email, a fin de que se hagan las observaciones respectivas.

**DECISIÓN:** *Diferido para la sesión del próximo Consejo (Traer observaciones concretas en la redacción de las comunicaciones)*

## **II E) DE COMISIONES**

**2.13** Comunicación SERVI-COM 0012 de fecha 21.01.09 de la Comisión de Servicio Comunitario informando que en reunión de la Comisión realizada el día 13.01.09, y en atención al contenido de la comunicación CON/FAC-N° 1249/08, notifican que se aprobó lo siguiente:

- Que los Bachilleres John Patiño, C.I. V- 15.032.074 e Isabel Alejandra Valero, C.I. V-19.769.051, realicen nuevamente el curso de inducción previsto para los días 9, 10 y 11/02/2009.
- Se autoriza a los Bachilleres a iniciar el trabajo comunitario (120 hrs. contempladas en la Ley), una vez cumplido con el curso de inducción.
- De común acuerdo con su tutor, pueden acumular las horas ya prestadas (si es el caso), para sumar el total de las 120 horas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### III MATERIA DE URGENCIA

**3.1** Comunicación DB-028 de fecha 30.01.09 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 30.01.09, aprobó el Llamado a Concurso de Credenciales, para un (1) cargo de Instructor a D.E., en el área de Bioquímica y Enzimología. Asimismo notifican que el concurso debe incluir una prueba de conocimientos en el área mencionada y sugieren como Jurado a los Profesores: Juan Luis Concepción (Coordinador) Francisco Brito y Sylenne Moreno.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

**3.2** Comunicación DB-043 de fecha 30.01.09 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 30.01.09, conoció y aprobó la Programación Docente correspondiente al Semestre A-2009, del Departamento de Biología, Centro Jardín Botánico y el Instituto de Ciencias y Ambientales y Ecológicas (ICAE).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**3.3** Propuesta presentada por el Jefe del Departamento de Biología solicitando extensión del plazo para el registro de notas de la asignatura Bioquímica hasta el 17.02.09, para permitir que el Prof. **Francisco Brito** pueda realizar la última evaluación del curso, ya que la mitad del curso estará del 06 hasta el 11.02.09, de salida de campo en Ecología Vegetal.

Una vez discutido este punto se acordó negar la solicitud del Prof. Brito en virtud de que la fecha aprobada para la finalización de clases contempla no sólo la actividad docente de aula, sino además, la aplicación de evaluaciones, ya que para el día viernes 06.02.09, todos los profesores ya deben haber culminado sus cursos y que para la semana siguiente será el proceso de corrección de exámenes y entrega de calificaciones. El Representante Estudiantil **Br. Leonardo Rodríguez**, presentó la siguiente propuesta: **1)** Que se mantenga la fecha límite de registro de asignaturas hasta el día 13/02/2009, debido a que los días 18 y 19 de febrero son las inscripciones y el sistema no permite que este se pueda extender hasta el 17. **2)** Enviar una comunicación manifestándole al Profesor que realice los correctivos necesarios para que esta situación no se repita.

**DECISIÓN:** *Aprobada con 9 votos a favor cada una de las partes de la propuesta del Br. Leonardo Rodríguez.*

**3.4** Comunicación DQJ/ del Departamento de Química, solicitando aval institucional para la Br. **Paola Osorio Silva**, C.I. V- 18.798.503, estudiante de la Licenciatura de Química, a los fines de realizar el curso "Surfactantes y Aplicaciones-Nivel 1" a ser dictado por los miembros del Laboratorio de Formulación, Interfases, Reología y Procesos (FIRP) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, entre los días del 09 al 13 de marzo del presente año.

**DECISIÓN:** *Aprobada (Tramitar ante DAES, Fundacite, sujeto a que debe anexar los avales correspondientes)*

### IV AGENDA "A"

#### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación DB-021/2009 de fecha 26.01.09 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al (PAMELA) del CAMIULA, para el Prof. **Elis José Aldana**, C.I. V- 4.735.151, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico

Domiciliario por un lapso de dieciséis (16) días contados a partir del 16/Enero/09. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 23.01.09, quedó en cuenta del presente informe médico.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.2** Comunicación CDDB-031 de fecha 22.01.09 remitiendo Veredicto aprobatorio emitido por los Miembros del Jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado “Caracterización Bioquímica y Estructural de la Hexokinasa de *Trypanosoma evansi*”, que presentó la Br. **Cantos González Gabriela Virginia**, C.I. V-16.565.531, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.3** Comunicación CDDB-034 de fecha 23.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 23.01.09, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Ramírez Molina Richell Maribet**, C.I. V- 19.046.086, entre las opciones Ecología de Parásitos, Biología Experimental y Fisiología y Química Celular.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.4** Comunicación CDDB-035 de fecha 23.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 23.01.09, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **González Quiñones Nathaly del Valle**, C.I. V-19.145.165, entre las opciones Biología Experimental y Fisiología y Química Celular.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.5** Comunicación CDDB-036 de fecha 23.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 23.01.09, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Nuñez Mónica**, C.I. V-16.316.877, entre las opciones Ecología de Parásitos, Biología Experimental y Fisiología y Química Celular.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

**4.6** Comunicación DF-009/2009 de fecha 26.01.09 solicitando permiso remunerado para el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a D.E., por cinco (05) días del 23 al 27/Febrero/09, a fin de participar como invitado en la Conferencia Internacional “Advanced Techniques in Nonlinear Dynamics” a realizarse en Puebla, México. El Prof. manifiesta no tener clase durante los días solicitados. El Consejo de Departamento en su reunión del 16.04.08 aprobó el referido permiso.

**DECISIÓN:** *Aprobado con el voto salvado no consignado del Representante Estudiantil (Remitir a la DAP)*

**4.7** Comunicación DF-010/2009 de fecha 26.01.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas como Becario del Prof. **Luís Alfonso Cárdenas**, C.I. V- 13.967.600, Asistente a D.E., de sus estudios de Doctorado en la Escuela de Mecánica, Energía y Materiales de la Universidad de Henri Poincaré, Nancy (Francia), correspondiente al período comprendido del 16/Enero/2008 al 16/Enero/2009. El Prof. Cárdenas inició sus estudios doctorales el 15/09/2005. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 26.01.09, aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.8** Comunicación DF-011/2009 de fecha 26.01.09 solicitando Prórroga de Beca por el período comprendido entre el 16/Enero/2009 y 16/Enero/2010 para el Prof. **Luís Alfonso Cárdenas**, C.I. V-13.967.600, Asistente a D.E. con la finalidad de continuar sus estudios de Doctorado que viene realizando en la Escuela de Mecánica, Energía y Materiales de la Universidad de Henri Poincaré, Nancy,

(Francia). El Prof. Cárdenas inició sus estudios doctorales el 15/09/2005. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.01.09, aprobó la presente solicitud

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**4.9** Comunicación DM/012.09 de fecha 22.01.09 remitiendo Acta Veredicto Aprobatoria del Jurado *Ad-hoc* -que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Jesús Evandro Matute Páez**, C.I. V-5.272.54, Asistente a D.E. para ascender a la categoría de Profesor Agregado por aplicación del Artículo 164 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación, a partir del 01/Diciembre/2008.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.10** Comunicación DM/014.08 de fecha 22.01.09 proponiendo el Jurado *ad-hoc* que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Luis Armando González E.**, C.I V-4.579.785, Agregado a D.E., para ascender a la categoría de Profesor Asociado por aplicación del artículo 165 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación.

**Diómedes Barcenás** (Coordinador)

**Carlos Uzcátegui**

**José Giménez**

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del 22.01.09.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

**4.11** Comunicación DM/018.09 de fecha 29.01.09 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Migdalia Rivas Mata**, C.I. V- 4.578.545, Agregado a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de veintiún (21) días contados a partir del 27/Enero/09.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.12** Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Luisa Sánchez de Rosales**, C.I. V-10.109.494, por tres (3) días del 25 al 27/Febrero/09, para atender asuntos personales. La Prof. manifiesta no tener clase durante los días solicitados.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.13** Comunicación DM/020.09 de fecha 29.01.09 informando que durante los días del 25 al 27/Febrero/2009 estará como Jefe Encargado de la Jefatura de Matemáticas, el Prof. **Giovanni Ernesto Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, miembro del Consejo de Departamento, debido a que la suscrita debe ausentarse de la ciudad de Mérida en el lapso antes indicado.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.14** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Uzcátegui**, C.I. V-5.202.140, por cuatro (04) días del 04 al 07/Febrero/09, con el fin de asistir a las Jornadas Colombo-Venezolanas de Teoría de Conjuntos, en Bogotá Colombia. El Prof. manifiesta estar de año sabático.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobado con el voto salvado no consignado del Representante Estudiantil (Remitir a la DAP)*

**4.15** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Hugo Leiva**, C.I. V-4.879.430, por once (11) días del 06 al 16/Febrero/09, con el fin de viajar a México para realizar actividades de investigación y extensión en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su carga docente será cubierta por el Prof. Hanzel Lárez.

**DECISIÓN:** *Aprobado con el voto salvado no depositado del Representante Estudiantil (Remitir a la DAP)*

**4.16** Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Ivany Lozano**, C.I. V-3.007.180, por cinco (5) días del 02 al 06/Febrero/09, para atender asuntos familiares. La Prof. manifiesta haber culminado con el programa de actividades docentes para los días solicitados.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.17** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Cristóbal Lárez**, C.I. V-8.537.401, por tres (3) días del 28 al 30/Enero/09, con el fin de viajar a la ciudad de Cumaná para asistir a una reunión y establecer cooperación en proyectos de investigación y presentar charlas sobre Polielectrolitos y sus aplicaciones en el tratamiento de las aguas, y Aplicaciones del Quitosano. El Prof. manifiesta no tener clase para los días solicitados.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.18** Comunicación s/n de fecha 22.01.09 del Centro Jardín Botánico, haciendo una extensiva invitación a este Honorable Cuerpo para que se les honre con una visita con el fin de que se celebre una sesión especial del Consejo de Facultad en las instalaciones de ese Centro.

**DECISIÓN:** *Aprobada la invitación de realizar la sesión del Consejo de Facultad para el día 17.02.09*

**4.19** Comunicación s/n de fecha 28.01.09 del Prof. **Edgar Guzmán Reinoso**, Coordinador General del EFQMB, informando que del 20 al 24 de abril del presente año se estará realizando el "X Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología (EFQMB), y a la vez que solicita ante este Honorable Cuerpo, el Aval Institucional para la realización de dicho evento.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval institucional.*

**4.20** Comunicación s/n de fecha 22.01.09 suscrita por la Prof. **Alicia Játem Lásser**, C.I. V-3.681.324, solicitando ante este Cuerpo la tramitación de los beneficios del Artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

**DECISIÓN:** *Enviar comunicación a la Prof. Játem, notificándole que su solicitud para gestionar trámites ante la DAP, con respecto a los beneficios estipulados en el artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, le fue negada en virtud de que no ha regularizado su situación con la Universidad de Los Andes, toda vez que ha permanecido como reincorporada en principio desde el 05.09.07, razón por la cual se le sugiere gestionar a la brevedad su Reincorporación en Definitiva.*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

**6.1** Comunicación SJ-CJ- N° 882.08 de fecha 08.01.09 del Servicio Jurídico de la ULA, mediante la cual anexan informe elaborado por el abogado Rafael Van Grieken, adscrito al Servicio Jurídico, donde refleja



la opinión de esa Dependencia con relación a la inhabilitación que pudiera recaer sobre un profesor que ha ejercido durante dos (02) periodos consecutivos, las funciones de Delegado Suplente (o Adjunto) para ser elegido como Delegado Principal de la Facultad ante el Consejo de Desarrollo Científico y humanístico (CDCHT). En este sentido informan que “el profesor que haya sido delegado por dos periodos continuos ante el CDCHT, independientemente de haber sido en condición de principal o adjunto, no podrá ser nombrado nuevamente para el periodo inmediato siguiente”.

**Nota: punto 2.2 de la Agenda N° 02 del 20.01.09**

Una vez discutido este punto se plantearon las siguientes propuestas:

1. El Decano: Enviar comunicación a Servicio Jurídico anexándole todas las comunicaciones desde el nombramiento de los Profesores, a fin de que aclaren las dudas surgidas con ocasión de la designación de los Delegados de la Facultad de Ciencias (principal y adjunto) de la Comisión Científica ante el CDCHT, los cuales ya han sido ratificados por ese Directorio. 2) Prof. Adel Khoudeir: Elección de los Delegados de la Facultad de Ciencias al CDCHT en el día de hoy 03/02/2009.

**DECISIÓN:** *Aprobada con siete (07) votos a favor la propuesta 1) del Decano. Negada la propuesta 2) del Prof. Khoudeir, con 3 votos.*

6.2 Comunicación N° 21/1151 de fecha 08.01.09 de la Dirección de la Oficina de DIORI, mediante la cual remite copia del informe del Servicio Jurídico N° 877.08 de fecha 08.12.08, referida a la Normativa para el Uso, Control y Préstamo Temporal de Vehículos de los Departamentos de Química y Biología. En tal sentido opinan “que si lo aprobado por el Consejo de la Facultad se refiere a un arancel, este debe ser fijado por la Universidad a nivel Central, que sea aplicable para toda la comunidad universitaria, y no por el Consejo de la Facultad por carecer éste de esa atribución”. En consecuencia, por ser contrario a Derecho, recomiendan modificar su contenido, y que el Consejo de Facultad aplique los correctivos necesarios enmarcados dentro de la normativa que rige sobre la materia.

**Nota: punto 2.4 de la Agenda N° 02 del 20.01.09**

**DECISIÓN:** *Se le solicitó a los Jefes de los Departamentos de Biología y Química, remitir nuevamente la Normativa, modificando su contenido en el artículo 4*

6.3 Comunicación CD-004-009 de fecha 12.01.09 de la Coordinación de la Comisión Docente, mediante la cual expresan la siguiente opinión en relación a la consulta que hizo este Consejo referente a la impresión del Trabajo Especial de Grado:

1. La impresión del proyecto a doble cara: es viable la presentación a doble cara del proyecto de grado definitivo (ya corregido).

2. Tesis en digital: no es recomendable ya que en manuscrito se efectúan las correcciones sobre la escritura del mismo, y además, es más práctico para leerlo en cualquier lugar.

3. Cambio de márgenes: Es recomendable cambiar los márgenes establecidos ya que se debe aprovechar al máximo cada página sin que se mutile la información al momento de la encuadernación.

**Nota: punto 2.9 de la Agenda N° 02 del 20.01.09**

**DECISIÓN:** *el Decano propuso designar una Comisión conformada por el Director Académico (Coordinador), Prof. Ivany Lozano, Prof. Eulogio Chacón y el Br. Leonardo Rodríguez, a fin de que presenten un formato con la propuesta ecológica y para el formato académico se les solicitó a los Departamentos un oficio de acuerdo a las características propias de cada disciplina.*

6.4 Políticas sobre los exámenes finales y de reparación.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en el próximo Consejo, una vez recibida la opinión de ORE.*

## VII AGENDA "C"

7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad (Enviar a los Consejeros con la próxima Agenda)

7.2 Política Matricular

7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.5 Reglamento de Cursos Intensivos

**DECISIÓN:** *Diferida la Agenda C*

**Dr. Nelson Vioria**  
Decano - Presidente

**Prof. Gustavo Fermín**  
Secretario

NV/GF/Sonia  
03.02.09